



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
"JUAN MISAEL SARACHO"**

SECRETARIA GENERAL

"con ética y responsabilidad social"

COMUNICADO

DE: M.Sc. José Luís Narváez Flores **PRESIDENTE H.C.U.**
A: MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSTIARIO
ASESORES

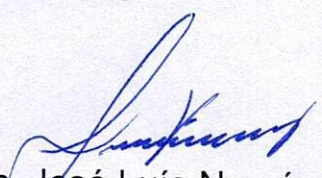
OBJETO: CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

FECHA: Tarija, octubre 16 de 2026

De mi consideración:

Se comunica a los miembros del H. Consejo Universitario y Asesores, que luego del cuarto intermedio, la sesión de este máximo Órgano de Gobierno continuará el día **MARTES 20 DE OCTUBRE DE 2026 A HORAS 8:30 Y A SOLICITUD DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA SE TRASLADA AL SALÓN AUDITORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS.**

Atentamente


M.Sc. José Luís Narváez Flores
PRESIDENTE H.C.U.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
"JUAN MISAEL SARACHO"
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
DECANATURA
"Con Ética y Responsabilidad Social"

Tarija, octubre 16 del 2026

ruta: 26450200

UNIV. FAC. ODon. DEC. OF. N° 200/2026

DR. MARCELO SEGOVIA
STALO. GRAL.

Señor

M. Sc. José Luis Narváez Flores

RECTOR a.i. UAJMS

Su Despacho

FAVOR TOMAR EN CUENTA
PARA PROXIMO H.C.U.

AHE:

M.S.C. José Luis Narváez Flores
RECTOR a.i.
U.A.J.M.S



Magnifico Sr. Rector:

En atención al oficio presentado por los estudiantes de la Facultad de Odontología, mediante el cual manifiestan su preocupación por la programación de las sesiones del Honorable Consejo Universitario (HCU) en el auditorio de nuestra unidad académica, nos dirigimos a su autoridad con el debido respeto para solicitar que, en lo sucesivo, se considere otro ambiente para la realización de dichas sesiones.

La presente solicitud responde a que la realización de estos eventos en instalaciones de la Facultad ocasiona el cierre temporal de las clínicas odontológicas, afectando el normal desarrollo de las actividades académicas y prácticas de nuestros estudiantes. Esta situación resulta particularmente preocupante en la presente etapa, considerando que los estudiantes se encuentran próximos a culminar sus actividades prácticas y deben cumplir con la programación establecida, trabajando contra reloj para completar las exigencias académicas correspondientes.

En ese sentido, y con el propósito de precautelar la continuidad de las actividades académicas, evitar retrasos en el cumplimiento de las prácticas clínicas y garantizar que nuestros estudiantes concluyan satisfactoriamente su formación, solicitamos muy respetuosamente a su autoridad que las futuras sesiones del Honorable Consejo Universitario sean programadas en otros ambientes universitarios, evitando afectar el funcionamiento de la Facultad de Odontología.

Agradeciendo de antemano su comprensión y consideración a la presente solicitud, que busca priorizar el desarrollo académico y la formación profesional de nuestros estudiantes, saludamos a su autoridad con las consideraciones más distinguidas.

IPE/mra

cc. Arch/

Adj. Li indicado

M.Sc. Dra. Elva Tejedor Hurtado
DIRECTORA DE CARRERA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
U.A.J.M.S.

M.Sc. Dr. Iván E. Paredes Encinas
DECANO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
U.A.J.M.S.

M.Sc. Dra. Cecilia A. Vera Arce
VICEDECANO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
U.A.J.M.S.

Tarija, 16 de octubre de 2026

Señor Dr. Iván Paredes Encinas
DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
Universidad Autónoma Juan Misael Saracho

Señora Dra. Cecilia Vera Arce
VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Señora Lic. Silvia Zapata Montesinos
JEFE DE LA UNADEF – FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Presente.-

Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho"
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RECIBIDO
Fecha 16/10/2026 15:41
Recibido por [Firma]
TARIJA, BOLIVIA

REF.: RECLAMO Y POSTURA DE LA BASE ESTUDIANTIL SOBRE LA REALIZACIÓN DE
CONSEJOS UNIVERSITARIOS EN LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

De nuestra mayor consideración:

Los representantes estudiantiles de la Facultad de Odontología, en nombre de la base estudiantil, nos dirigimos a ustedes para expresar nuestro profundo malestar y fijar de manera firme nuestra postura frente a los graves perjuicios académicos y clínicos que venimos soportando.

ACLARACIÓN IMPORTANTE: Hacemos constar que la presente comunicación **no tiene ni pretende tener tinte político alguno**, ni responde a una posición particular del Centro de Estudiantes ni de los representantes que suscriben. No actuamos en representación de un cargo o título personal, sino como voceros de un sentir y una voluntad compartidos por la totalidad de la base estudiantil de la Facultad de Odontología. Por tanto, solicitamos que esta postura no sea interpretada ni aludida con fines de naturaleza política, sino atendida como el reclamo legítimo de quienes estudian y reciben atención en nuestras instalaciones.

1. Suspensión arbitraria y a destiempo de las actividades

El día de hoy, viernes 16 de octubre, se suspendieron las actividades de la Facultad de Odontología de manera arbitraria y a destiempo. Con motivo de dicha sesión se cerraron totalmente las clínicas, las aulas y se impidió el desarrollo normal de las actividades.

Cabe señalar que en anteriores sesiones del Honorable Consejo Universitario realizadas en nuestras instalaciones ya se ha perjudicado totalmente a los estudiantes, impidiendo el desarrollo normal de las actividades tanto en el ámbito clínico como académico. En aquellas ocasiones se comunicó con anticipación la disposición del Rector sobre la suspensión de actividades. Sin embargo, en esta ocasión, recién el mismo día se hizo saber mediante otro comunicado que se

suspendía la sesión del Honorable Consejo Universitario. Los estudiantes, ante la clara programación inicial del Consejo, ya habíamos decidido no citar pacientes y organizar nuestra jornada en consecuencia. Al comunicarse tan tarde la suspensión de la sesión, nos fue imposible avisar a los pacientes para que asistieran, porque también ellos ya tenían actividades programadas; por ende, se perdió una jornada clínica y académica completa.

2. Perjuicios académicos y clínicos

La base estudiantil expone los siguientes puntos:

1. Riesgo para la salud de los pacientes. Se nos ordenó desocupar las clínicas durante tratamientos en curso, incluso a media cirugía o a medio tratamiento. Esto atenta contra la salud del paciente, pone en riesgo su vida y aumenta la probabilidad de fracaso de restauraciones y otros procedimientos. Todo esto conlleva una afectación directa sobre los estudiantes y la población en general, impidiendo la prestación del servicio de odontología.
2. Pérdida irrecuperable de tiempo clínico. A estas alturas del año, muchos estudiantes están culminando sus tratamientos y otros ya se encuentran a destiempo. Un solo día perdido equivale a una cirugía, una restauración o una endodoncia que no se realiza y, en el extremo, puede significar incluso la pérdida de una materia. Ese tiempo no se recupera a fin de año, no se amplían los plazos ni los docentes lo consideran.
3. Afectación a los cursos de primero a quinto año. Los estudiantes pierden avance teórico, exámenes, laboratorios y otras actividades a las que deberían asistir.

3. Disposición obligatoria del personal administrativo a actos ajenos a la Facultad

Desde Recursos Humanos y desde la SGAF o DAF de la Universidad se dispone la asistencia obligatoria del personal administrativo, y a veces de docentes, a inauguraciones de obras y otros actos en los que se indica que debe estar presente el personal, expresando que se tomará asistencia de forma obligatoria, bajo amenaza de descuentos, destitución o cambio de lugar de trabajo si no asistieran. De esta manera, el personal se ve obligado a asistir.

Esto nos perjudica directamente: los licenciados que dispensan materiales abandonan la clínica y nadie puede reemplazarlos, dejando los gabinetes de materiales cerrados con llave —cumpliendo con la disposición recibida—, por lo que no se pueden retirar los materiales. Sin materiales, los estudiantes no podemos trabajar en las clínicas. La presencia del personal en actos de menor relevancia para la comunidad universitaria no puede estar por encima de su función en la Facultad.

4. Postura de la base estudiantil

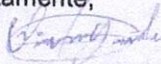
Por lo expuesto, los estudiantes de la Facultad de Odontología, a través de sus representantes, resolvemos y dejamos constancia de lo siguiente:

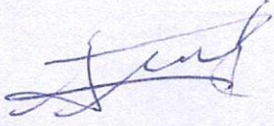
1. No se permitirán más sesiones del Honorable Consejo Universitario en las instalaciones de la Facultad de Odontología, por el perjuicio y el riesgo que generan a estudiantes y pacientes, en la salud pública, la academia y el ámbito clínico.
2. Si se pretendiera realizar alguna sesión haciendo caso omiso de esta postura, la base estudiantil tomará acciones directas, impidiendo el uso de las instalaciones para dicho fin.
3. Se sugiere al señor rector y a su equipo buscar otro espacio para sus sesiones, donde no se perjudique a estudiantes, docentes ni personal administrativo.
4. El personal administrativo de la Facultad de Odontología no debe ser retirado de sus funciones para asistir a inauguraciones o actos presenciales de escasa relevancia para toda la comunidad universitaria y nuestra Facultad.
5. No se permitirá tomar represalias contra el personal administrativo, ya que el presente reclamo es netamente de la población estudiantil de la Facultad de Odontología.
6. En caso de hacerse caso omiso a la presente, presentaremos formalmente denuncias escritas ante Recursos Humanos e incluso ante instancias superiores, exponiendo el perjuicio causado a las actividades académicas y clínicas, y solicitando la aplicación de las medidas que correspondan respecto de los responsables.

Los estudiantes de Odontología somos conscientes de que las temáticas tratadas en los consejos universitarios pueden generar situaciones de convulsión; sin embargo, es mayor el perjuicio que se causa a los estudiantes y a los pacientes. Nuestros derechos están siendo vulnerados sin consulta alguna: ni siquiera se nos toma en cuenta al organizar estas actividades. Los estudiantes somos la base y el sustento de nuestra Facultad y, como tales, nos encontramos muy molestos, con una postura firme, y haremos respetar nuestros derechos. Permaneceremos firmes hasta que las autoridades acaten lo dispuesto: no es una simple solicitud, es un legítimo reclamo y una postura que la base estudiantil exige sea respetada.

Solicitamos al señor decano, a la señora vicedecana y a la Jefe de la UNADEF que eleven la presente a las autoridades superiores (Rectorado, Recursos Humanos, SGAF y DAF). De esta manera, los estudiantes hacemos conocer formalmente nuestra postura. Sin otro particular, y reiterando nuestra postura, nos despedimos de ustedes con la consideración que corresponde.

Atentamente,


Víctor Eduardo González González
R.U. 121255


Agripino Aguirre Castellón
R.U. 121477

Representantes estudiantiles de la Facultad de Odontología, en nombre y representación de la base estudiantil de nuestra Facultad